Plantilla de procedimientos operativos estándar para PTE

### Los procedimientos operativos estándar (SOP)[[1]](#footnote-1) son una herramienta de utilidad para asegurar una programación eficaz. La elaboración de SOP específicos de PTE, como parte de las actividades de preparación, permitirá una mejor respuesta coordinada en la que todos los actores del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tendrán claro su papel y responsabilidad. El proceso de elaboración de SOP es tan importante como lo es el documento final. Si bien el diseño, la ejecución y la evaluación del programa caerán fundamentalmente bajo la responsabilidad del departamento de gestión de desastres o equipo de respuesta durante la emergencia, las competencias especiales y responsabilidades de los departamentos de logística y finanzas serán necesarias para los PTE. Esto significa que el proceso de elaboración de los procedimientos operativos estándar de PTE necesita ser guiado por un grupo de trabajo sobre PTE que represente a todas las principales funciones relevantes para la PTE dentro de una Sociedad Nacional. Juntos, los miembros del grupo de trabajo sobre PTE deben discutir y acordar formas de trabajo y elaborar SOP avalados por todos. La difusión de los procedimientos operativos estándar para PTE también será una parte importante de las actividades de preparación de las Sociedades Nacionales.

### Resumen de la información

**Título:** procedimientos operativos estándar PTE para *insertar el país o distrito o nombre de la intervención, de la manera más precisa posible*

**Fecha:** *insertar la fecha de finalización en caso de que se actualicen*

**Personas de contacto**: *insertar los nombres, funciones y datos de contacto*

**Objetivo de los SOP**

|  |
| --- |
| *Por ejemplo*  *Para aclarar las funciones y responsabilidades de los miembros de la Sociedad Nacional que participa en la respuesta de emergencia con transferencias en efectivo.*  *El objetivo de estos procedimientos operativos estándar es apoyar y facilitar la implementación de los programas de transferencia de efectivo mediante la especificación de las funciones y responsabilidades del personal de administración, logística y programas en los PTE y la definición de los procesos que intervienen y los requisitos mínimos para la documentación.*  *Para proporcionar una visión estructurada de cómo se deben administrar los programas de transferencia de efectivo en situaciones de emergencia* |

**Dirigido a:** *especificar cuál es exactamente la audiencia de la Cruz Roja y la Media Luna Roja a quién se dirigen los SOP*

|  |
| --- |
| *Por ejemplo*  ***CICR****: Personal de administración, logística y programas de Eco-sec en programas de transferencia de efectivo a nivel de país.*  ***FICR:*** *personal de apoyo a emergencias involucrado en la toma inicial de decisiones para las operaciones de emergencia: logística, finanzas, legal, seguridad y programas, incluyendo operaciones/directores de proyectos/responsables de los llamamientos.*  ***Sociedad Nacional****: personal de las seccionales y voluntarios que participan en PTE, departamentos de la sede, los equipos de gestión de desastres y los departamentos y unidades adicionales envueltos en el diseño y las intervenciones* |

### II. Breve descripción de PTE en el país

*Proporcionar una descripción genérica de los tipos de PTE*

*Los PTE son un mecanismo eficaz y flexible para salvar vidas, proteger los medios de vida y fortalecer la recuperación después de desastres y conflictos. Los PTE representan todas las formas de asistencia basadas en la entrega de dinero en efectivo y cupones. Es una de las opciones de intervención disponibles para apoyar a las personas afectadas por crisis humanitarias. Su uso depende del contexto operativo. Los PTE son una alternativa o un complemento a la asistencia en especie. Los PTE no son un sector por derecho propio; se trata simplemente de un instrumento que puede ser utilizado para cumplir objetivos específicos en contextos y sectores de la intervención.*

|  |
| --- |
| **Tipos de PTE:**  **Las transferencias de efectivo incondicionales -** se entregan sin condiciones sobre cómo debe ser utilizado el dinero por parte de los beneficiarios o sin condiciones específicas que los beneficiarios deben cumplir. Se presupone que, si las necesidades básicas han sido identificadas en la evaluación, el dinero se utilizará para cubrir estas necesidades. Se pueden realizar pagos únicos, se pueden realizar transferencias con la misma cantidad de manera periódica, o cantidades variables a lo largo de varios meses.  **Las transferencias de efectivo condicionales –** se entregan a los destinatarios para un fin determinado o en contrapartida a condiciones específicas, tales como iniciar un negocio, comprar herramientas o productos agrícolas, asistir a los servicios de salud o enviar a los niños a la escuela. Siempre y cuando se respeten los objetivos acordados, los beneficiarios son libres de utilizar las cantidades de dinero en efectivo puesto a su disposición para elegir el tipo, calidad o cantidad de los productos que desean comprar.  **Dinero por trabajo -** Pagos (en dinero o cupones) como salario por el trabajo en programas de obras públicas o para la comunidad, que mejoran o rehabilitan servicios o infraestructura de la comunidad.  **Cupones de efectivo -** cada cupón tiene un valor monetario específico y puede corresponder a un servicio y un producto o conjunto de productos por los que se puede intercambiar el cupón. Alternativamente, el beneficiario lo puede intercambiar libremente por cualquier producto en las tiendas que participan en el programa. Se considera que el cupón tiene el mismo valor que el dinero en efectivo. Las tiendas o comerciantes que participan entregan los cupones a la organización a cambio de una remuneración**.**  **Cupones de productos --** se cambia por una cantidad fija de bienes o servicios en las tiendas o mercados que participan en el programa. Los vendedores devuelven los cupones al CICR a cambio de una remuneración. Es muy similar a la ayuda en especie ya que la solo puede optar por unos determinados bienes o servicios. Los cupones de productos permiten a la agencia imponer productos de un determinado tipo y calidad a los beneficiarios.  **Combinación de cupones de efectivo y cupones de productos -** combinación de los anteriores. Los cupones de productos obligan a los beneficiarios a "comprar" un conjunto de unidades, mientras que el cupón de efectivo les permite complementar el cupón de los productos con otros que pueden elegir libremente (hasta la cantidad especificada en el cupón).  **Ferias** - Los beneficiarios cuentan con los bienes que necesitan a través de la organización de una feria en la que se intercambian los cupones por las mercancías. Las ferias menudo se utilizan para que los beneficiarios puedan adquirir bienes agrícolas como semillas y ganado, pero pueden ser organizadas también para otros productos como material de construcción de alojamiento u otros artículos de primera necesidad. Dan a los beneficiarios la oportunidad de elegir los productos que les gustan al tiempo que permite al CICR a ejercer algún control sobre la calidad de los bienes intercambiados en la feria. |

### Experiencia en PTE hasta la fecha:

### *Proporcionar una visión genérica de la experiencia de la Sociedad Nacional en PTE en este país y/o el tipo de contexto. Proporcione detalles de:*

### *las fechas*

### *la modalidad*

### *el mecanismo*

### *el número de beneficiarios que se quiere alcanzar*

### *lecciones aprendidas que influyen en la programación futura*

### III. Roles y responsabilidades de acuerdo con la modalidad PTE

**Roles y responsabilidades (departamentos, unidades, oficina central y seccionales):**

***Enumerar los principales roles que los diferentes departamentos tendrán en la implementación de PTE en general.***

***Agregar filas si se identifica a actores adicionales.***

***Al final del documento se proporciona un ejemplo de los procedimientos operativos estándar de la Federación Internacional.***

|  |  |
| --- | --- |
| **Funciones** | **Roles para PTE** |
| Programas (incluyendo comunicación con beneficiarios, planificación y monitoreo, evaluación y rendición de cuentas) |  |
| **Logística** |  |
| **Finanzas** |  |
| **Seguridad** |  |
| **Control de riesgos y auditorias** |  |
| **Legal** |  |
| **Tecnologías de la información y apoyo a los sistemas de comunicación (Informática)** |  |
| **Movilización de recursos** |  |

### Entrega de efectivo a través de terceros (proveedores de servicios)

*Enumerar las principales funciones que los diferentes departamentos tendrán en la implementación de PTE.*

*Añadir columnas si se identifica a actores adicionales. Se puede adjuntar una tabla más detallada en los anexos a este documento (ver los documentos ICRC y IFRC CBP SOPs para ver ejemplos de diagramas, aunque estos documentos sólo están disponibles en inglés). Añadir y adaptar las funciones principales que se indican a continuación para que se ajusten a su contexto.*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Función principal | Programas/ Gestión de desastres/EcoSec | Logística | Finanzas/Admin | Otros |
| Selección de la modalidad de PTE |  |  |  |  |
| Establecer el valor de la transferencia |  |  |  |  |
| Evaluación del mercado |  |  |  |  |
| Selección del proveedor de servicios |  |  |  |  |
| Auditoria de riesgos |  |  |  |  |
| Registro de beneficiarios |  |  |  |  |
| Contratación de terceros |  |  |  |  |
| Validación de las transferencias a los beneficiarios |  |  |  |  |
| Reconciliación de las transferencias |  |  |  |  |
| Seguimiento de los mecanismos de retroalimentación y respuesta |  |  |  |  |
| Monitoreo de los precios del mercado |  |  |  |  |
| Otros |  |  |  |  |

### Transferencias de efectivo usando comerciantes (cupones de productos y/o efectivo)

*Enumerar las principales funciones que los diferentes departamentos tendrán en la implementación de PTE.*

*Añadir columnas si se identifica a actores adicionales. Se puede adjuntar una tabla más detallada en los anexos a este documento (ver los documentos ICRC y IFRC CBP SOPs para ver ejemplos de diagramas, aunque estos documentos sólo están disponibles en inglés). Añadir y adaptar las funciones principales que se indican a continuación para que se ajuste a su contexto*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Función principal | Programas/ Gestión de desastres/EcoSec | Logística | Finanzas/Admin | Otros |
| Selección de la modalidad de PTE |  |  |  |  |
| Establecer el valor de la transferencia |  |  |  |  |
| Evaluación del mercado |  |  |  |  |
| Selección del proveedor de servicios |  |  |  |  |
| Auditoria de riesgos |  |  |  |  |
| Registro de beneficiarios |  |  |  |  |
| Contratación de terceros |  |  |  |  |
| Validación de las transferencias a los beneficiarios |  |  |  |  |
| Reconciliación de las transferencias |  |  |  |  |
| Seguimiento de los mecanismos de retroalimentación y respuesta |  |  |  |  |
| Monitoreo de los precios del mercado |  |  |  |  |
| Otros |  |  |  |  |

### Entrega directa de efectivo por la Sociedad Nacional/FICR/CICR

*Enumerar las principales funciones que los diferentes departamentos tendrán en la implementación de PTE.*

*Añadir columnas si se identifica a actores adicionales. Se puede adjuntar una tabla más detallada en los anexos a este documento (ver los documentos ICRC y IFRC CBP SOPs para ver ejemplos de diagramas, aunque estos documentos sólo están disponibles en inglés). Añadir y adaptar las funciones principales que se indican a continuación para que se ajusten a su contexto.*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Función principal | Programas/ Gestión de desastres/EcoSec | Logística | Finanzas/Admin | Otros |
| Selección de la modalidad de PTE |  |  |  |  |
| Establecer el valor de la transferencia |  |  |  |  |
| Evaluación del mercado |  |  |  |  |
| Selección del proveedor de servicios |  |  |  |  |
| Auditoria de riesgos |  |  |  |  |
| Registro de beneficiarios |  |  |  |  |
| Contratación de terceros |  |  |  |  |
| Validación de las transferencias a los beneficiarios |  |  |  |  |
| Reconciliación de las transferencias |  |  |  |  |
| Seguimiento de los mecanismos de retroalimentación y respuesta |  |  |  |  |
| Monitoreo de los precios del mercado |  |  |  |  |
| Otros |  |  |  |  |

### Formas de trabajar

*Indicar claramente los mecanismos para las formas de trabajo que han sido establecidas, entre ellas:*

* GTT para PTE (indicar los miembros y las reuniones planificadas)
* Punto focal para PTE (Indicar su función principal a nivel nacional/de seccionales/terreno)
* Gestión de desastres/Programas/EcoSec (indicar roles principales)
* Coordinación con actores del Movimiento
* Coordinación externa con actores que no pertenecen a la Cruz Roja y la Media Luna Roja

### IV. Anexos

*Incluya cualquier documentación adicional producida durante las diferentes etapas del ciclo del programa*:

* Preparación
* Evaluación
* Análisis de las posibles intervenciones
* Puesta en marcha e implementación
* Monitoreo y evaluación

*Incluya cualquier documentación adicional vinculada a los acuerdos de servicio estándar, especificaciones o formatos de cupones que se deben utilizar.*

### Ejemplo: funciones de la FICR y roles de PTE (Fuente: IFRC CBP SOPs v 14)

|  |  |
| --- | --- |
| **Funciones** | **Roles para PTE** |
| Programas  (incluyendo la comunicación con los beneficiarios y la planificación, monitoreo, evaluación y presentación de informes) | * Asume la responsabilidad de gestión general del programa de PTE, inclusive establecer los criterios y los parámetros para apoyar los servicios * Gestiona el proceso de evaluación de necesidades, la idoneidad y la viabilidad de los PTE, la selección de la modalidad y los mecanismos de transferencia de efectivo más apropiados, y asegurar el diseño de programas de buena calidad * Proporciona asesoramiento sobre las preferencias y costumbres de los beneficiarios sobre PTE a otros actores involucrados en el programa * Elabora una estrategia de comunicación adecuada (incluyendo la denuncia de irregularidades y mecanismos de retroalimentación) que coincide con la modalidad y mecanismo de entrega elegidos en consulta con la Sociedad Nacional y la población afectada * Proporciona asesoramiento/apoyo en el desarrollo de planes de monitoreo y evaluación usando los mejores métodos y frecuencia de la recolección de datos para realizar un seguimiento de la calidad y el impacto de los PTE * Promueve buenas prácticas y enfoques comunes de programación y estándares a través de redes específicas y la experiencia de la FICR (por ejemplo, el “peer group” del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Liderazgo del Cluster de alojamiento, y el partenariado con CaLP) |
| Logística | * Participa en el proceso de evaluación, especialmente cuando se evalúan los mercados y la viabilidad de los PTE, debido a las habilidades en el análisis de los sistemas del mercado, las cadenas de comercialización, los comerciantes y los proveedores de servicios * Gestiona el proceso de licitación y contratación de cupones de productos o de efectivo, también a terceros/compañías de transferencias * Monitorea la calidad de los servicios prestados por los proveedores * Apoya las actividades de seguimiento de los productos a gran escala |
| Finanzas | * Apoya y participa en la evaluación de la viabilidad de la entrega de efectivo en calidad de expertos financieros de la Federación Internacional * Establece los criterios financieros, identifica a terceros/compañías de transferencia (intermediarios financieros) para ser contactados, evalúa y aprueba los criterios financieros de los terceros seleccionados a través del proceso de licitación de acuerdo con los procedimientos de la Federación Internacional sobre Bancos y moneda * En la etapa de diseño del programa, apoya en el diseño del sistema de presentación de informes financieros y del sistema de reconciliación * Valida la información financiera y la reconciliación para asegurar la redición de cuentas de las finanzas |
| Seguridad | * Participa en las evaluaciones y revisiones de riesgos de seguridad para asegurar que el nivel de riesgo es aceptable para el personal del programa, los voluntarios y los beneficiarios * Asegura que el programa/operación cumple con los requisitos mínimos de seguridad |
| Gestión de riesgos y auditoria | * Cuando sea necesario, proporciona consejos en los procesos de gestión de riesgos * Revisa las cláusulas de auditoría en el Memorando de Entendimiento/ acuerdos con los proveedores de los PTE, y cuando existen requisitos específicos de auditoría de los donantes sobre los PTE |
| Legal | * Revisa y orienta sobre contratos cuando el modelo de contrato estándar de la FICR y condiciones (Anexo 4) no son aceptables * Cuando es necesario, dependiendo del contexto, lleva a cabo revisiones de aspectos legales o evaluaciones sobre los riesgos. |
| Tecnologías de la información y apoyo a los sistemas de comunicación (Informática) | * Proporciona conocimientos técnicos sobre aspectos relacionados con tecnologías de la información, en PTE que implican el uso de nuevas tecnologías, como la banca a través de los teléfonos móviles, la recolección de información digital y los sistemas de pago electrónico |
| Movilización de recursos | * Proporciona apoyo a los esfuerzos de recaudación de fondos y partenariado, en curso |

1. Por sus siglas en inglés, Standard Operation Procedures [↑](#footnote-ref-1)